



***IRIARTE: UN EJEMPLO DE RELACIÓN
ENTRE REPUBLICANISMO Y MASONERÍA
EN EL PUERTO DE LA CRUZ***

**RAMÓN FELIPE GONZÁLEZ
MIGUEL ANGEL CABRERA ACOSTA**

Iriarte es el órgano oficioso de los republicanos del Puerto de la Cruz. Se inicia su publicación el 2 de agosto de 1896¹ y finaliza en las postrimerías del año 1899². El día 5 de abril de 1900 volvería a salir a la luz bajo el título de *El Iriarte* y con la dirección de D. Agustín Martín y Armas; también de carácter semanal, aunque a diferencia de *Iriarte* que salía los domingos, *El Iriarte* lo haría los jueves. Es éste uno de los pocos casos en que hemos podido constatar el número de ejemplares de su tirada que ascendía, el 15 de junio de 1900, a 150³. Desde su fundación hasta mediados de 1898 *Iriarte* estaría bajo la dirección de D. Agustín Estrada y Madán, quien tras la publicación de un artículo titulado «Más carne» tomado de *La Conciencia Libre*⁴ se vería envuelto en un proceso judicial que le llevaría a la cárcel, siendo entonces sustituido por D. Andrés Torrens que lo dirigió hasta su desaparición⁵.

1. MAFFIOTTE, Luis: *Los periódicos de las Islas Canarias*, Biblioteca Canaria, Tomo II, Madrid, 1906, pág. 163. A excepción de los números correspondientes a 1896, el resto, correspondiente a los años 1897-98-99, puede consultarse en el Fondo Canario de la Universidad de La Laguna, donde se halla una colección del periódico bastante completa.

2. El último número que hemos podido consultar corresponde al 22 de octubre de 1899.

3. Archivo Municipal del Puerto de la Cruz, Sección de Prensa, legajos 3 y 4. *Iriarte* se imprimía también en la imprenta de D. Juan Ruiz y Ruiz.

4. *Iriarte*, n.º 107, Puerto de la Cruz, 4-9-1898, pp. 2 y 3.

5. D. Andrés Torrens se vería también implicado en otro proceso judicial a consecuencia de la publicación de un suelto en el n.º 116 (6-11-1898) en el que se decía: «En estos tiempos felices de restauración en que todo pasa. ¿Cómo no había de ser aprobado el «chanchullo» verificado el día 25 en los salones del Ayuntamiento, con mengua del buen nombre de nuestro pueblo?»



Iriarte, al igual que *La Luz*, es fruto del renacimiento del republicanismo tinerfeño a fines del XIX, hecho que según el profesor Brito dará pie, entre otras causas, a la aparición de las primeras organizaciones obreras en Canarias⁶. Sin embargo, el anticlericalismo de *Iriarte* será mucho menos virulento que en el caso del periódico lagunero. Y ello pese a que las relaciones entre *Iriarte*, y en general el republicanismo portuense, y la masonería sean mucho más estrechas y llamativas que en el caso de su colega lagunero como iremos viendo a lo largo del presente capítulo.

Tanto D. Agustín Estrada y Madán, como D. Andrés Torrens, D. Agustín Martín y Armas y el impresor D. Juan Ruiz y Ruiz pertenecieron a la masonería, además de la inmensa mayoría de los colaboradores del semanario portuense⁷. Pese a todo ello y al hecho significativo de que una gran parte de los republicanos portuenses pertenecieron también a la masonería, como lo demuestra entre otros hechos la carta de felicitación enviada a Miguel Villalba Hervás tras su elección de Diputado a Cortes por Matanzas firmada por un nutrido grupo de republicanos del Puerto de la Cruz⁸, no cabe hablar de un control de *Iriarte* por la masonería. La escasa presencia de artículos referidos de un modo claro a la Orden del Gran

Falta hace un buen barrido en toda España, no de calles, sino de caciques y funcionarios.»

Tras el juicio verificado en el Juzgado de La Orotava D. Andrés Torrens sería absuelto. Cfr. Archivo Municipal del Puerto de la Cruz, Sección de Prensa, Legajo n.º 2. También HERNÁNDEZ, Manuel y ARBELO, Adolfo: *Las elecciones Municipales en el Valle de La Orotava 1841-1899*, La Orotava, 1983, pp. 21-22.

6. BRITO, Oswaldo: *Historia del Movimiento Obrero Canario*, Editorial Popular, Madrid, 1980, pp. 74 y ss.

7. DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel: *Historia de la Francmasonería en Canarias (1739-1936)*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Tenerife, 1984, pp. 83-830-852 y 857. D. Andrés Torrens tenía como nombre simbólico *Iriarte*. Entre los colaboradores que pertenecieron a la Orden destacan: Luis Rodríguez Figueroa y Bernardo Chevilly.

8. De las 29 firmas que aparecen 17 pertenecen a masones: Andrés Brage, Agustín Estrada, Luis Rodríguez, Manuel Espinosa, Agustín Espinosa, Adolfo Pérez, Manuel García Hernández, G. Wildpret, Juan Ruiz, Nicolás Acosta, Agustín Marrero, Andrés Torrens, Antonio Martín Núñez, Luis R Figueroa, Germán Wildpret y Francisco A. García. Cfr. *Iriarte*, n.º 87 Puerto de la Cruz, 3-4- 1898, pág. 2.



Arquitecto, junto al propio carácter republicano del semanario, nos lleva a pensar que los masones que escriben en *Iriarte* lo hacen más desde una óptica republicana que masónica, propiamente dicha. Pero la doble pertenencia de la inmensa de quienes hacen y escriben en *Iriarte* dificulta, sobre todo en determinados temas como el anticlericalismo, encuadrar los artículos dentro de la concepción de uno u otro ascendiente ideológico. Agravado por el hecho de que, sin duda, ambos grupos están formados por los sectores más progresistas de la ciudad norteña con unas similares ideas, cuyo caso más representativo es la doble adscripción a ambas agrupaciones llegando a haber una total confusión entre ambas.

El anticlericalismo es uno de los temas comunes en ambas tendencias, y quizás por ello es el punto donde la solución a la pregunta de si tales artículos son escritos desde una óptica masónica o republicana se hace más difícil. La respuesta a esta pregunta probablemente no pueda ser otra que concluir con que republicanismo y masonería en el Puerto de la Cruz tienen intereses comunes y están integradas por las mismas personas. En estas circunstancias matizar los planteamientos ideológicos es una labor difícil, por no decir imposible. No obstante, trataremos de desentrañar este tema, al menos en aquellos casos que nos sea posible.

6.1. *Anticlericalismo*

La Restauración va a suponer la fecha clave del paso de la Iglesia, como estamento, al lado del Estado y de los grupos sociales íntimamente ligados del poder⁹. Por ello no es extraño que cuando tras el «desastre» del 98 se pongan en tela de juicio los tres pilares en que se apoyaba la Restauración: Monarquía, Ejército e Iglesia, sea esta última la que en mayor medida se vea afectada. Para Castells¹⁰ serán tres las razones que coadyuven en la aparición de la cuestión religiosa:

9. CASTELLS, José Manuel: *Las asociaciones religiosas en la España Contemporánea*, Ed. Taurus, Madrid, 1973, pp. 242 y 243.

10. *Idem*, pp. 271-272 y 273.



- a) La necesidad de pilar, sirviéndose de una víctima propiciatoria, el fracaso absoluto del Estado de la Restauración.
- b) Como respuesta a un sentimiento de raíz popular en cuanto agría reacción frente al predominio eclesiástico.
- c) La tercera, que respondía a las propias necesidades dialécticas y políticas de los partidos conservador y liberal.

Este autor sostiene que se puede añadir una cuarta razón, «consistente en el mimetismo permanente de la política francesa en este momento radical anticlerical, los sucesos del mismo cariz desarrollados en Portugal y la correlativa entrada en el país de numerosos religiosos de las comunidades religiosas españolas, afincadas en Cuba y Filipinas»¹¹.

En el caso de *Iriarte*, si bien el fenómeno anticlerical se hace sistemático y se acentúa a partir del 98 no faltan artículos que atestigüen este sentimiento con anterioridad dicha fecha. El anticlericalismo, en gran medida heredado del Sexenio, tendrá una presencia amplia en todos los órganos de prensa republicano durante la Restauración, aunque es fácil constatar que se agudiza a partir de la pérdida de las colonias paralelamente, como bien dice Castells, a todo el proceso de decadencia del sistema de la Restauración. En este sentido, y en unos momentos en que ya se oteaba el «desastre», *Iriarte* reproduce un artículo de *La Conciencia Libre* titulado «Más Carne» en el que se corroboran claramente las afirmaciones de Castells. En él se hace una furibunda crítica a los gobiernos de la Restauración, y más en concreto al gobierno de Cánovas, en la cual es fácilmente detectable la ligazón que se hace entre Restauración e Iglesia Católica. Así, se plantea, entre otras cosas, lo siguiente¹²:

«Han dejado a la nación sin un céntimo, la han entrapado, la han desacreditado, la han corrompido, la han infectado de frailes y monjas, jesuitas, congregaciones y conventos y ahora intentan desangrarla en lo que pueda quedarle aún de sano y vigoroso.»

11. *Ibidem*, pág. 273.

12. *Iriarte*, n.º 53, Puerto de la Cruz, 8-8-1987, pág. 1.

A consecuencia de la reproducción de este artículo Agustín Estrada y Madán, director del semanario portuense, se verá inmerso en un proceso judicial que le alejará definitivamente de la dirección del mismo, como ya se dijo (ver Apéndice n.º 5).

Sin embargo, durante el año de 1897, el tema anticlerical estará representado en *Iriarte* por una fuerte polémica cuya raíz será la supuesta conversión al catolicismo del súbdito alemán D. F. von Goldammer, quien había muerto en el hospital de La Orotava el 16 de agosto de aquel año. Nicolás Stern, amigo íntimo del fallecido, tratará de poner de manifiesto la irregularidad con que tal acto se llevó a cabo, aunque plantea que no ha estado en su ánimo «atacar a la religión católica, sino censurar actos y procedimientos que a mi juicio no encarnan en una sana moral y en principios de caridad y justicia»¹³. Si bien Federico Goldammer y Nicolás Stern no pertenecieron a logia alguna del Archipiéago, al menos por lo que se refiere al segundo no sería descabellado, a nuestro juicio, plantear la hipótesis de su pertenencia a la Orden en su país, basándonos para ello en el lenguaje utilizado en sus artículos que incluye frases como «supremo hacedor de lo creado», y en el espíritu que conllevan los mismos. En cualquier caso, a causa de la publicación de los artículos de Stern se entabla una polémica con el periódico conservador *La Voz Icodense* y con el católico *La Cruz de Tenerife*, a través de la cual se puede detectar lo que para nosotros son claros postulados masónicos de *Iriarte*. Por lo que respecta a *La Cruz de Tenerife* la polémica surge al plantear éste en su crónica que a *Iriarte* «le duele que un protestante háyase convertido al Catolicismo», a lo que uno de los redactores de *Iriarte*, bajo el seudónimo de «Peralta» contesta lo siguiente¹⁴:

«'La Cruz' ve las cosas a través del prisma que mejor la cuadra.

Si, queridísimo mío: puedo asegurarte que lo mismo le importa a 'Iriarte' que los protestantes se vuelvan católicos, como que éstos se convierten en aquéllos; pues para éste, todo ser racional tiene en su alma la facultad sublime de libre albe-

13. *Iriarte*, n.º 60, Puerto de la Cruz, 26-9-1897, pp. 1 y 2.

14. *Idem*, pp. 2 y 3.





drio, y según ella, profesará el dogma y las ideas que más se conformen con lo que la razón natural dicte al individuo.

El 'Iriarte', que defiende a toda costa esta doctrina, no puede dolerle la conversión de un protestante al Catolicismo; no hace más que someter al juicio público un acto verificado, haciéndose eco de la protesta formulada por una parte interesada.

Lamenta, sí, como no puede menos que lamentar, que en un establecimiento de caridad, instituido sólo para atender a los males del cuerpo, se moleste a un enfermo grave, con conversiones ni cosa alguna que, antes de devolverle la salud, quizás, contribuya a empeorarlo.

Por lo demás, ya pueden volverse católicos todos los protestantes; pues si otra cosa dijieran o sintiera 'Iriarte', los principios que sienta serían vanos y dislocados.

Nada, querido X, no es más sino que 'La Cruz' ha tomado a 'Iriarte' por un Sirineo.»

Si bien las ideas expuestas en este artículo pueden interpretarse como típicas del pensamiento krausista¹⁵ o racionalista, no cabe duda que las relaciones existentes en el Puerto de la Cruz, y en general en Canarias, entre masonería y republicanism, y el hecho de que los redactores de *Iriarte* fueran masones, nos llevan a sostener que tales planteamientos nacen de una formación masónica y que su autor, por ende, pertenece a la Orden. En consecuencia con lo anterior es muy importante la afirmación que se hace de que *Iriarte* «defiende a toda costa esta doctrina», que si admitimos que es propia de la masonería conllevaría aceptar que en determinados aspectos *Iriarte* está fuertemente influido por los planteamientos de la Orden del Gran Arquitecto, sin que ello implique que la masonería controle la publicación, hecho que no se produce, pero sí, a nuestro entender, una profunda influencia ideológica al menos en temas concretos como es el caso de la religión.

A consecuencia, posiblemente, de las afirmaciones que se hacen en el artículo anterior La Voz Icodense acusará a *Iriarte* de estar «redactado por hombres indiferentes en materia religiosa, por impíos que hacen pactos con sectarios y heréticos»¹⁶.

15. Cfr. LÓPEZ MORILLAS, J.: *El Krausismo Español*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1980, p. 157 y ss.

16. *Iriarte*, n.º 70, Puerto de la Cruz, 5-12-1897, pp. 1 y 2.



Pero será, como ya dijimos, a partir de 1898 cuando el anticlericalismo alcance su mayor virulencia. Se entra en una ardua polémica con el semanario católico *La Verdad* en la que gran parte de los dogmas de ésta serán puestos en tela de juicio, llegándose incluso a afirmar que «la religión católica no puede ser verdadera puesto que descansa en una base falsa y cruel»¹⁷. *Mario* será el seudónimo utilizado por el redactor de *Iriarte* que lleva adelante esta polémica, sin que hayamos podido averiguar a quién corresponde, aunque nos inclinamos a pensar que sea D. Andrés Torrens, aunque sólo sea como simple hipótesis, basándonos en el hecho de ser aquél el director de *Iriarte*, y del sentido masónico que, a nuestro entender, se desprende de estos artículos, teniendo que ser, pues, un masón el autor de los mismos, hecho que se da en Andrés Torrens. La polémica se inicia con unas afirmaciones de *Mario* en las que sostiene que las manifestaciones externas del catolicismo son «ridículas, innecesarias y atentativas a los más sagrados principios del cristianismo, de la moralidad y de la caridad»¹⁸. Por todo ello plantea que¹⁹:

«El homenaje a Dios debe tributarse sin pomposas formas, sin necesidad de grandes ni suntuosos templos y tenemos la seguridad de que el *verdadero creyente*, siente más sincera devoción orando en el silencio y soledad del modesto santuario que postrado en la espaciosa nave de una iglesia lujosa y ricamente adornada.»

Por lo que respecta al clero tanto secular como regular, afirma que no cumplen la misión que les está encomendada ni reúnen las condiciones que deben adornarle. Y continúa diciendo²⁰:

«En primer lugar hoy la mayor parte de los que siguen la carrera eclesiástica lo hacen por conveniencia y no por vocación y de ahí que luego veamos esa pléyade de clérigos sin ilustración y sin virtudes, y sujetos a todas las pasiones que corroen el humano corazón. La carrera del sacerdocio no debía

17. *Iriarte*, n.º 120, Puerto de la Cruz, 4-12-1898, pp. 2 y 3.

18. *Iriarte*, n.º 113, Puerto de la Cruz, 16-10-1898, pp. 1 y 2.

19. *Idem*.

20. *Iriarte*, n.º 1140, Puerto de la Cruz, 23-10-1898, pág. 2.



considerarse como tal, sino como un elevado ministerio, al que no debían aspirar más que los que tuviesen verdadera vocación y reuniesen las condiciones especialísimas que son necesarias para ejercerla con voluntad decidida, para dignificar y enaltecer la Religión cristiana, dando a Dios lo que es de Dios y al mundo lo que es del mundo, sin mezclarse para nada en las luchas políticas de los partidos, sin querer penetrar inquisitorialmente en la vida privada del individuo para sacar de ello provecho propio y sin valerse de medios reprobados por una conciencia honrada para exponer ideas aventuradas o particulares convicciones.»

En otro artículo titulado «Empecemos» en que inicia la refutación de los dogmas del catolicismo sostiene que²¹:

«el día en que la ilustración invada todos los cerebros y la razón del individuo funcione, entonces desaparecerán todas esas religiones maravillosas e incomprensibles que en vez de aclarar y explicar satisfactoriamente sus máximas las embrollan a más y mejor. Ese día quedará como única Religión, la más grande, la más hermosa, la más sublime de todas ellas; la Religión de nuestra conciencia que nos dicta querer y hacer con nuestros hermanos lo que quisiéramos para nosotros mismos, sin tener para nada en cuenta el suelo que pisen, el sol que los caliente o la luz que hiera su pupila.

Y abrigamos la esperanza de que ese día, pese a quien pese, ha de llegar.»

Es éste, sin duda, el fragmento que más claramente nos permite sostener el carácter masónico de su autor. Otros dos artículos, a continuación del anterior, escribirá *Mario* y será en uno de estos donde plantee que «la religión católica no puede ser verdadera» y que por su importancia reproducimos íntegro con el Apéndice n.º 6²².

21. *Iriarte*, n.º 118, Puerto de la Cruz, 20-11-1898, pág. 2.9

22. *Iriarte*, n.º 120, Puerto de la Cruz, 4-12-1898, pp. 2 y 3. Ver Apéndice n.º

Como en el resto de sus colegas republicanos, también en *Iriarte* se hace referencia a la Inquisición con dos artículos²³ donde se ofrece un panorámica histórica de la misma.

Por lo que respecta a los jesuitas, serán otros dos artículos bajo el significativo epígrafe de «Hay que barrer», los que aluden a aquéllos de una manera directa, sin que sepamos el autor de los mismos, dado que ambos vienen firmados con tres estrellas. En cualquier caso nos inclinamos, al igual que en los artículos anteriores, a pensar que se trata de un individuo perteneciente a la masonería. Las razones por las que la Compañía de Jesús produce animadversión en el autor de ambos escritos quedan patentes en los siguientes párrafos que entresacamos de su primer artículo²⁴:

«No es por sistema por lo que combatimos determinadas instituciones; cuando éstas, como la de los jesuitas, amenazan absorber las dos grandes manifestaciones de la personalidad: la industria, símbolo material, y el pensamiento, símbolo intelectual, entonces es cuando nuestra voz se levanta para avisar y poner en guardia a los incautos...

Nadie pone en duda cuáles son los propósitos de los jesuitas y los medios de que se valen para conseguirlos. “Dominar para explotar”: he aquí los primeros. “Monopolizar la enseñanza y especular con las grandes empresas”: tales son los segundos.»

Ciertamente, uno de los medios de que se vale la Iglesia Católica para conseguir su propia e interna recuperación durante la Restauración es, precisamente, según Castells²⁵ el control estricto de la educación. La Iglesia Católica, ayudada por las numerosas y organizadas instituciones católicas, se hará fuerte en el campo de la educación, especialmente la secundaria, haciéndose con una posición que sólo será contestada a partir de 1900. Será precisamente en

23. *Iriarte*, números 98 y 137, Puerto de la Cruz, 3-7-1898 y 9-4-1899, pág. 2.

24. *Iriarte*, n.º 66, Puerto de la Cruz, 7-11-1897, pág. 1. El segundo artículo aparece en el número 69, 28-11-1897, pág. 1.

25. CASTELLS, José Manuel: *op. cit.*, pág. 246.





la educación secundaria donde los jesuitas adquieran un predominio indiscutible.

La crisis del 98 dará pie a una larga polémica en torno a las causas que provocan la independencia de las colonias. Así, para la masonería y los elementos republicanos y progresistas los principales responsables, al menos por lo que se refiere a Filipinas, serían las Congregaciones religiosas; en tanto que para estas últimas el planteamiento sería el inverso.

6.1.1. *Filipinas*

Citando a Jean Becarud, Castells²⁶ mantiene que como ya había sucedido en anteriores ocasiones del siglo XIX, el pueblo en esta circunstancia tiene una conciencia difusa de que la religión y más concretamente las órdenes religiosas, especialmente los jesuitas, son los responsables de todas las desgracias. según este mismo autor²⁷ el anticlericalismo doctrinal que se produce en estos momentos estaría auspiciado por el apoyo intelectual de la corriente encarnada por el pensamiento europeo contemporáneo, y la callada labor que en un sentido laico y racionalista desarrollaba la Institución Libre de Enseñanza. Todos estos planteamientos tendrán un amplio reflejo en el semanario republicano portuense. El primero de los artículos que hacen referencia al tema aparece el 27 de febrero de 1898, en la primera página, a modo de editorial, bajo el título de «Los frailes y sus consecuencias», que aunque aparece sin firma alguna podemos, aunque sea como hipótesis, atribuirlo a Andrés Torrens precisamente por aparecer como «editorial» y ser aquél el director de la publicación. En cualquier caso contiene, en líneas generales, las principales argumentaciones que sobre el tema vierten los sectores anticlericales. (Ver Apéndice n.º 7). En él se manifiesta, entre otras cosas, lo siguiente, ejemplo de su posicionamiento ideológico²⁸:

26. *Idem*, pág. 273.

27. *Ibidem*, pág. 274.

28. *Iriarte*, n.º 82, Puerto de la Cruz, 27-2-1898, pág. 1.



«Partidarios acérrimos de que los males que pesan sobre nuestra España, manan de las órdenes religiosas, del fanatismo y del predominio que a ellas tienen concedido nuestros gobiernos, dándoles facultades tan elásticas, que muchas veces traspasan los límites hasta donde debe llegar su reducida esfera de acción; no perdemos instante ni datos que a nosotros lleguen, para persuadir a los incautos de tales afirmaciones.

La insurrección filipina ha terminado; la paz se halla restablecida en aquel apartado archipiélago. Pero si los motores no se expulsan de allí, o por lo menos, se les reducen los amplios poderes a que se creen con derecho, no es difícil que cualquier día, y cuando menos lo esperemos, tengamos que dar nuevamente la voz de alarma y correr hacia aquel territorio a defenderlo con nuestra sangre, que tan cara nos cuesta.

Los frailes, y nadie más que los frailes, han sido los causantes de la rebelión terminada.»

Realmente la falta de población racial peninsular, incluso de origen españoles, como la existente en Cuba, está en el origen de la asunción por las órdenes religiosas, especialmente agustinos, jesuitos y dominicos, del papel que debía desempeñar aquella clase colonial dominante (la metrópoli reduce su presencia al ejército y a una reducida, pero depredadora administración)²⁹. Sin duda, esta preeminente posición iba a tener como contrapartida en los patriotas filipinos «la aparición simultánea del sentimiento nacionalista y de una notable oposición hacia los miembros de las órdenes religiosas»³⁰.

Artículos como el anteriormente citado aparecerán con cierta frecuencia. Así, el 11 de septiembre de 1898, bajo el título genérico de «El clero», otro autor, o quizá el mismo, que escribe bajo el seudónimo de «Batelero del Mar», abunda en el tema con planteamientos aún más violentos³¹:

29. CASTELLS, José Manuel: *op. cit.*, pág. 267.

30. *Idem.*

31. *Iriarte*, n.º 108, Puerto de la Cruz, 11-9-1898, pág. 2.



«Esta serie de sotanas sin conciencia que con voz hueca e hipócrita engañan al inexperto nombrándole misterios y milagros; ese enjambre de cuervos que causaron la insurrección de Filipinas por su inicuo despotismo; que han ejercido el robo y la rapiña, y que hoy se ponen de parte del absolutismo para poder mañana dominar a su antojo sobre las vidas y las haciendas, son los que forman el Clero, son los que componen el peligro mayor que se extiende sobre el horizonte de España...

Es ese el enemigo que hay que combatir, porque no consiste el ideal moderno en humillarse ante hombres desleales e hipócritas, que se cubren con todas las máscaras imaginables y recurren a todos los resortes, sólo por el triunfo de unas ideas despóticas e inverosímiles, que obscurecen la justicia e internan un pueblo en la barbarie.»

El autor se adelantaba de esta forma a la frase que en 1900 pronunciará Canalejas: «hay que declarar la guerra sin cuartel al clericalismo»³².

La repatriación de las comunidades religiosas españolas afinadas en Filipinas³³ y la posibilidad de que se establezcan en Canarias dará lugar a plantemientos como el siguiente³⁴:

«Ahí vienen los frailes que han podido escapar de las iras de Agninaldo: aquellos mismísimos que han civilizado a los tagalos...

¿Pero creeran los frailes de Filipinas que en Canarias hay terrenos incultos y gente salvaje?

Los frailes *han tomado a los Canarios por otros.*»

Esta toma de postura provocará la lógica reacción de la prensa conservadora. En concreto *La Voz Icodense* considera que la culpa de la insurrección filipina recae sobre las «sectas masónicas». Y

32. CASTELLS, José Manuel: *op. cit.*, pág. 284.

33. En el tratado de paz de París, se acordó la expulsión de las órdenes religiosas de Filipinas, a cambio de una indemnización del gobierno americano de 80 millones de dólares, disposición que no llegó a tener total cumplimiento. Cfr. CASTELLS, José Manuel: *op. cit.*, pág. 269.

34. *Iriarte*, n.º 110, Puerto de la Cruz, 25-9-1898, pág. 2. El artículo se titula «¿Frailes en Canarias?» y viene firmado por tres asteriscos en forma de triángulo.

será precisamente la réplica que en *Iriarte* provocan tales planteamientos la que nos permita afirmar ya de un modo categórico la íntima relación existente entre la masonería y republicanismo en el Puerto de la Cruz. EL artículo lo inicia el autor recogiendo las apreciaciones de *La voz Icodense* para pasar luego a analizar las causas que a su juicio han provocado la insurrección de las colonias y la consiguiente separación de España³⁵:

«De falta y pérdida de memoria nos califica nuestro colega 'La Voz Icodense' porque atribuimos al *clero* la guerra de Filipinas que él cree y asegura han preparado y sostenido las sectas masónicas. Afirmaciones de semejante naturaleza no merecen siquiera el trabajo de refutarlas porque hasta ahora solamente al colega de Icod es el que ignora o quiere ignorar, porque así convenga a sus propósitos, que los únicos responsables de las guerras, tanto de Cuba cuanto de Filipinas, los que han preparado el terreno para este fruto han sido los gobiernos habidos en España desde la Restauración hasta la fecha, que con su política de represión, con el crecimiento de libertades y derechos a que son acreedores los hombres libres; con las injusticias y postergaciones y desprecios a que estaban condenados lo naturales del país, éstos siguiendo la ley eterna de la humanidad, se han visto precisados a rebelarse contra sus verdugos.

Ahora bien, querido colega: en Filipinas los instrumentos de esa operación; los que allí han imperado y han sido señores de horca y cuchillo durante muchos años, efecto de la *ilustración* que difundían entre los sencillos habitantes de aquel hermoso archipiélago, han sido exclusivamente las comunidades religiosas, es decir, el *clero*, que abusando de las atribuciones a él inherentes y olvidando los deberes de su misión han dado el resultado que hora todos deploramos; la emancipación de aquella Colonia.»

Haciendo finalmente una meditada y consciente defensa de la masonería, que sin duda nos lleva a conjeturar que el autor del mismo es masón, siendo en este caso Andrés Torrens el autor del mismo al ser el director de la publicación, lo que en esta época equi-

35. *Iriarte*, n.º 111, Puerto de la Cruz, 2-10-1898, pág. 2.





valía a ser casi el único y total redactor del mismo. En cualquier caso, lo que queda claro, a nuestro entender, es la adscripción del escrito a un autor perteneciente a la masonería. Es este un claro ejemplo de fusión ideológica a la masonería y republicanismo, sin que sea posible deslindar ambas tendencias. Para *Iriarte*, en definitiva, República y masonería vendrían a ser una misma cosa. La defensa de una conlleva la defensa de la otra. No podría ser de otra manera teniendo en cuenta la doble adscripción de sus redactores y colaboradores. Así, para *Iriarte*³⁶:

«Las sociedades masónicas, cuya existencia es hoy universal, y por ende las hay también en Filipinas, como que su misión es preocupar la ilustración y bienestar de sus afiliados, han hecho que aquellos habitantes abrieran los ojos de la razón, despertaran del letargo en que estaban y comprendieran las vejaciones de que eran objeto: el resultado era natural, por más que sea doloroso confesarlo.

La masonería cuenta hoy en su seno personas de todas las clases de la sociedad, y una de las condiciones indispensables para ser admitido en ella, es la honradez y buenas costumbres.»

En definitiva, *Iriarte* es claramente «el órgano de prensa» del republicanismo portuense; pero también, y en tanto en cuanto lo es de aquél lo es también de la masonería. No porque sea órgano de logia alguna, sino por el hecho de que sus redactores y, en general, los republicanos portuenses, pertenezcan simultáneamente a ambas agrupaciones. En cierta medida, los ideales de ambas marchan unidos y, es difícil, por lo general, y sobre todo en relación al anticlericalismo deslindar lo que correspondería a planteamientos simplemente republicanos, laicistas, krausistas y racionalistas y lo que sería la plasmación de ideales masónicos. Y ello por el simple hecho de que ambas presentan un marcado carácter anticlerical acentuado al calor de la crisis del 98. En cualquier caso, y ya para concluir este punto, lo que se echa en falta «en medio de los estallidos sentimentales, es una exposición clara y precisa que defina el clericalismo y los medios y fines para combatirlos; falta, en suma,

36. *Idem.*

una doctrina fría y desapasionada que sepa encauzar los desbordados torrentes del anticlericalismo»³⁷.

Otro de los temas donde se confunden las ideologías republicana y masónica es el de la pena de muerte. Ambas mantendrán la necesidad de su abolición.

6.2. *La pena de muerte*

Uno de los artículos en que se alude a este tema, obra de Francisco Peraza, es una aproximación a este hecho desde una perspectiva histórica. Aunque se trata de una aproximación objetiva se trasluce su postura, claramente contraria a tales medidas, en la que resulta su admiración por Beccaria³⁸:

«En el siglo pasado el distinguido criminalista Beccaria levantó primero que nadie la bandera de rebelión con el lema de “abajo la pena de muerte” y “abajo el derecho penal antiguo”.»

Pero sin duda tiene mayor significación para nosotros el otro artículo que trata sobre este tema, ya que se debe a un conocido masón y republicano como era Luis Rodríguez Figueroa. Se trata de un elogio del libro «La sociología criminal» de J. Martínez Ruiz; de él dirá que «su atinada crítica y su prosa correcta y transparente» le parecen dignas de encomio. Este punto ha sido analizado anteriormente, pero de cualquier forma no hay que olvidar que la masonería se opone a la pena de muerte, hecho que ya vimos plasmado en *Tinerfe*, n.º 114, al igual que la mayor parte de los republicanos isleños. Bajo la confluencia de ambas tendencias es como se entiende el artículo de Luis Rodríguez Figueroa.

Uno de los mayores logros del republicanismo portuense será la creación de una escuela de instrucción pública. Será este otro tema donde confluyan también el pensamiento republicano y el masónico.

37. CASTELLS, José Manuel: *op. cit.*, pág. 275.

38. *Iriarte*, n.º 53, Puerto de la Cruz, 8-8-1897, pág. 1.





6.3. Escuela de enseñanza gratuita

La creación de esta escuela representa un serio intento por elevar el nivel cultural de una población, en su inmensa mayoría analfabeta, proyecto y labor que serán continuamente boicoteados por los ayuntamientos conservadores «que negarán en todo momento cualquier tipo de subvención para ello»³⁹.

Esta escuela, que se hallaba ubicada en la calle de San Felipe, tenía por principal objetivo la educación de los «hijos de padres pobres», según uno de sus más fervientes promotores: Luis Rodríguez Figueroa. Las dificultades, fundamentalmente económicas, por que atraviesa la escuela en 1897, le llevan a plantear la necesidad de que todos aquellos que un día estuvieron de acuerdo en la idea, así como las personas que deploran el actual estado de incultura, contribuyan en la medida de sus posibilidades al mantenimiento de tal institución. Agradece, asimismo, la ayuda prestada por la colonia extranjera residente en el Puerto y matiza que, pese a las críticas hechas en el sentido de que la escuela tendría fundamentalmente una finalidad política al ser obra de los republicanos, su fin es exclusivamente cultural dada la necesidad que el Puerto tenía en estos momentos de un centro de tales características⁴⁰. En este sentido conviene hacer mención de una carta que *Iriarte* reproduce de *La Conciencia Libre* de Valencia, que si bien aparece firmada por el sacerdote Santiago Benítez de Lugo y Cologan, éste negará tal circunstancia en un escrito enviado a *Iriarte*. En cualquier caso, lo importante es que en él, sea quien fuere su autor, se relaciona la escuela de enseñanza gratuita con la masonería⁴¹:

«Y si de hipocresía se trata ¿quién más hipócritas que los de la masonería? hipócritas han sido, son y serán siempre; bien lo prueban vuestras infamantes sectas que no franca y públicamente como las ceremonias de santa religión, sino en secreto, cual logías de bandidos realizan cuantos actos pueden aparecer en bien de la humanidad, y que sólo redundan en provecho propio y en perjuicio de aquélla.

39. HERNÁNDEZ, Manuel y ARBELO, Adolfo: *op. cit.*, pp. 85 y 88.

40. *Iriarte*, n.º 40, Puerto de la Cruz, 9-5-1897, pág. 1. Luis Rodríguez Figueroa escribe en esta ocasión bajo el seudónimo de «El Diablo Pobre».

41. *Iriarte*, n.º 78, Puerto de la Cruz, 30-1-1898, pág. 2.



Con ruinísima hipocresía piden a gritos instrucción y más instrucción, crean escuelas gratuitas so pretexto de enseñar niños pobres, por más que les importe un mito que los chicuelos vagabundos que debieran estar haciendo mandados y barriendo calles se instruyan o no, y que la educación que han de recibir en esas infernales escuelas laicas tales inocentes, sólo podrá hacerles útiles para el crimen, pero nada de esto os interesa, lo que sí os importa, y mucho, es las pesetas que mediante el pretexto de sostener esas escuelas saqueáis a paisanos y extranjeros que no os conocen, de las que después de hecho el reparto destináis unas cuantas pesetas al pago de un maestro que sirva dicha escuela y sea de vuestro partido, y la esperanza de contar para mañana con algunos bisonños que incorporar a vuestras solapadas filas, pues lógico creer que aquellos desgradaciados que desde niños inculcásteis tan viles ideas, y por otra parte creyéndose favorecidos por vosotros han de seguiros.»

Esto no es más que otra prueba de la íntima relación que se da en el Puerto entre masonería y republicanismo. Según el autor del artículo son sólo algunas personas de este municipio las que reciben *La Conciencia Libre*, que por su profundo anticlericalismo filomasonismo, llevaría a pensar al autor, que sólo podría ser leído por masones. Pero sabiendo, como sabemos, que la creación de la escuela es obra de los republicanos, la conexión de ambos hechos es muy significativa y demostraría una vez más la doble afiliación de los sectores progresistas del Puerto. En este sentido conviene destacar que el «Círculo de *Iriarte*» al que Luis Rodríguez Figueroa atribuye un importante papel en la creación de la escuela presenta en 1898 una Junta Directiva en la que de los seis cargos, cuatro corresponden a masones, que a la vez, obviamente, militan en el republicanismo: Agustín Estrada y Madán, Agustín Marrero y Brito, Andrés Torrents y Agustín Martín y Armas⁴².

La escuela de enseñanza gratuita, creada en 1892, estará desdoblada en una clase diurna para niñas y otra nocturna para niños. De la primera estaba encargada Clara Marrero y de la segunda Pablo Marrero quien pertenecía a la masonería lo que viene a ser

42. *Idem*, n.º 75 Puerto de la Cruz, 9-1-1898, pág. 2.



otro dato más para tener en cuenta sobre la íntima relación existente entre republicanismo y masonería en el Puerto⁴³.

La creación de esta escuela representa la preocupación social, característica del republicanismo portuense de fines del XIX; tenía, a fines de 1897, 112 alumnos, 75 niños y 37 niñas⁴⁴.

Aún hay otro dato que relaciona a dicha escuela con la masonería y es que la Junta Directiva de la Sociedad de Instrucción Gratuita, promotora del proyecto y encargada de sustenerlo, estaba presidida por Andrés Brage, siendo su vicepresidente Gustavo Wildpret, ambos pertenecientes a la Orden del Gran Arquitecto.

Dada la falta de ayuda económica por parte del Ayuntamiento, la escuela pasa por momentos críticos (ver Apéndices números 8 y 9) llegando a cerrarse en 1897 y más tarde, a fines de 1898 se encuentra nuevamente en situación delicada como lo pone de manifiesto un déficit de 600 pesetas, lo que obliga a cerrar la escuela nocturna de niños, establecida en el barrio de San Felipe⁴⁵.

En definitiva, es imposible plantear la escuela de enseñanza gratuita sólo como algo debido al republicanismo portuense, pues dada la doble pertenencia que hemos comprobado, podría igualmente considerarse la plasmación de ideales masónicos, llevado a cabo por masones. Lo acertado, a nuestro juicio, es considerar la escuela gratuita como el fruto de la inquietud que los sectores progresistas portuenses sentían por la enseñanza, y en particular por la de las clase obrera, como una de las vías más importantes para derribar el régimen de la Restauración y lograr la regeneración moral y material de la sociedad. En este punto, como en casi todos, coincidían republicanos y masones, que en el Puerto eran las mismas personas. Considerar tal realización como debida al republicanismo, sin que sea falso, no se comprende en toda su magnitud si no se tienen en cuenta estos datos, la decisiva importancia, a nuestro juicio, de la masonería en el Puerto de la Cruz.

43. *Ibidem*, n.º 62, Puerto de la Cruz, 10-10-1897, pág. 2. Para la verificación de la pertenencia a la masonería de Pablo Marrero ver: DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel: *op. cit.*, pág. 829.

44. *Iriarte*, n.º 65, Puerto de la Cruz, 31-10-1897.

45. *Idem*, n.º 109, Puerto de la Cruz, 18-9-1989, pág. 1.

Aparte de los hechos ya reseñados hay otros que igualmente nos permiten hablar de esa influencia masónica en el seminario portuense. Así, por ejemplo, el 30 de mayo de 1879, se da cuenta de la inauguración de la estatua que en Santa Cruz de La Palma se erigió en memoria del sacerdote Manuel Díaz⁴⁶. Otro hecho relevante es la cabecera del número 13 (11-2-1989) que reproduce la que correspondió a *La Ilustración de Canarias* y que, como vimos era obra del artista masón Ernesto Meléndez⁴⁷.

También en lo referente a las esquelas constatamos que son mayoría las referidas a masones o familiares de éstos. Entre ellas destacan las de Miguel B. Espinosa y Francisco G. Corvo⁴⁸.

Especial interés, por las connotaciones socio-económicas que tiene, representan los anuncios. Ocupan generalmente la mitad superior de la página cuatro y en ellos destacan los nombres de G. Wildpret, Agustín Marrero, Nicolás Acosta y Alvarez, Juan Ruiz y Ruiz, Luis Rodríguez Figueroa y Miguel Villalba Hevás. De estos dos últimos se anuncian libros de poesía y de historia. Como vemos todos son nombres conocidos tanto dentro del republicanismo, como de la masonería. Este hecho ratifica, además, el carácter mesocrático del republicanismo portuense y por ende de los masones de este municipio, hecho ya estudiado por Manuel Hernández y Adolfo Arbelo.

Como conclusión, a raíz de todo lo visto cabe subrayar el hecho de la doble pertenencia al republicanismo y la masonería de gran parte del sector progresista del Puerto, lo que conlleva a que las realizaciones de los republicanos no se entiendan en toda su magnitud si no se tiene en cuenta esta realidad. Este es el caso tanto de *Iriarte* como de la Sociedad de Enseñanza Gratuita y del Círculo de Iriarte.

46. *Ibidem*, n.º 43, Puerto de la Cruz, 30-5-1897, pág. 2. Cfr. DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel: *La Masonería en Canarias*, Colección «Guagua», Las Palmas de G. C., 1979, pp. 25 y 26.

47. *Iriarte*, n.º 130, Puerto de la Cruz, 11-2-1899, pág. 1.

48. *Idem*, números 85 y 155 Puerto de la Cruz, 20-3-1898 y 26-8-1899, pp. 2 y 3.

